

PDC

Plan Digital de Centro

CC LOS ROBLES (ARAVACA)

Curso 2023/2024



CENTRO	
Nombre	CC Los Robles
Código	28012032
Web	https://www.colegiolosrobles.net/
Equipo #CompDigEdu	
Un miembro del Equipo Directivo	
Coordinador TIC	
Responsable #CompDigEdu	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro se ubica en una zona residencial en la que las familias de los alumnos tienen un nivel socioeconómico y cultural medio-alto, lo que posibilita y facilita el acceso a las TIC sin grandes dificultades.

En nuestro proyecto educativo incluimos desde hace años la presencia de las nuevas tecnologías con la intención de aumentarla en los próximos cursos.

Contamos con un proyecto llamado Los RoblesTech que permite la utilización de Ipads para todos los alumnos de la ESO en algunas materias que se imparten con libro digital.

También contamos con PCs y pizarras digitales en todas las aulas.

1.2 Justificación del plan

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades. En él se contemplan actuaciones referidas al programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021 del BOE, de la Secretaría de Estado de Educación, publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que

contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Escogemos como áreas prioritarias en esta PDC:

Área B: “Comunicación e interconexiones”

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo” (de carácter prioritario obligado)

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área G, “Evaluación”

Objetivo estratégico: Complementar gradualmente la evaluación tradicional con un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

4. PLAN DE ACCIÓN

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Fortalecer y difundir la estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías y su uso y aplicación efectiva en nuestra labor como centro educativo.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo en relación a este PDC, sus objetivos y actuaciones.

Actuación 1: Nombramiento equipo Compdigedu y responsable Compdigedu.

Actuación 2: Establecer un calendario de reuniones Compdigedu.

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico:

Continuar con la cultura de colaboración y comunicación a nivel interno de centro.

Actuación 1: Establecer en el orden del día de las reuniones de departamentos cuestiones referentes al PDC y herramientas TIC.

Actuación 2: Fortalecer canales de comunicación y compartición a través de las plataformas existentes en equipos de TEAMS y otros de Microsoft así como en Alexia.

Actuación 3: Estudiar posibles mejoras en la comunicación interna, (por ejemplo, ¿para qué usar cada plataforma?, o descripciones claras en el “Asunto” de los emails) u otras estrategias encaminadas a hacer más eficiente la comunicación.

Objetivo específico:

Formar un equipo de trabajo sobre el proyecto Erasmus+

Actuación 1: Entrar en la plataforma "European School Education Platform"

Objetivo específico:

Mantener y fortalecer vías de colaboración externa para la compartición de la experiencia educativa y las buenas prácticas en foros, RRSS o revistas especializadas.

Actuación 1: Reunir una serie de diferentes vías posibles para esta colaboración externa.

Objetivo específico:

Mantener y fortalecer relaciones externas para intercambios con otros colegios europeos.

Actuación 1: Estudiar y plantear diferentes vías o herramientas TIC útiles para la colaboración con estos centros.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico:

Mantener y mejorar en su caso una infraestructura adecuada, fiable y segura: equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacios físicos.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (Alexia, TEAMS). Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Estudio (y actualización en su caso) del protocolo de mantenimiento TIC (ver Anexo II) para detectar posibles mejoras.

Actuación 2: Estudiar posibilidades de mejora o ampliación de las dotaciones existentes.

Actuación 3: Recoger posibles incidencias en la red cableada y wifi

Actuación 4: Gestión del préstamo de equipamiento digital para docentes.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico:

Detectar necesidades de formación específicas y vías de realización.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y el nivel de partida del profesorado.

Actuación 2: Informar sobre nuevas plataformas o herramientas TIC que puedan ser de interés.

Actuación 3: Recoger esta información para la elaboración de las actividades formativas en los siguientes trimestres o cursos.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer el uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.

Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.

Actuación 3: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar y compartir repositorios.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir en las programaciones didácticas el uso de materiales digitales por parte del alumnado.

Objetivo específico:

Sistematizar e incluir en las programaciones de aula la realización de actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado en la programación didáctica de las diferentes materias.

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Incorporar las herramientas digitales de evaluación a las programaciones de aula.

Actuación 1: Valorar reservar un apartado en las programaciones de aula para indicar uso de herramientas digitales para evaluación, en función de niveles y materias, contemplando las subáreas que se comentan a continuación: registro, evaluación, autoevaluación, coevaluación

Objetivo estratégico: Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico:

Continuar con el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo (Alexia)

Objetivo estratégico: Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Objetivo específico: Fomentar el uso de herramientas como cuestionarios de Office 365, o del tipo de Kahoot para incorporar a los procesos de evaluación del alumnado.

Actuación 1. Realizar sesiones informativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo.

Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas y procesos de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.

Actuación 3: Valorar introducir de forma puntual y/o progresiva herramientas digitales de evaluación en función de niveles y materias.

Objetivo estratégico: El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.

Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.
Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
Actuación 2: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
Actuación 1: Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional.
Actuación 2: Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).
Actuación 3: Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
Actuación 1: Valorar elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar, al menos como elemento para contrastar información, en sus búsquedas de información.
Actuación 2: Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles. (Tiene aplicación didáctica, explicar estructura del mensaje, proporcionar información concisa, normas de netiqueta, resumen objetivo en el asunto, etc.)
Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.
Actuación 1: Diseñar/elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo la realización de productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.
Objetivo específico: Difundir taller de robótica existente como actividad extraescolar, "Los Robles Tech"
Actuación 2: Informar a los alumnos de la existencia de este taller.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital entre profesores.
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital de mantenimiento TIC
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital de mantenimiento TIC
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de seguridad y protección de datos

Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de seguridad y protección de datos
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital entre familias y centro
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos el correo electrónico y Alexia
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo web y redes sociales
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación y difusión de las actividades de interés para toda la comunidad educativa
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo digital sobre préstamo o adquisición de tablets para alumnos
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo digital sobre préstamo o adquisición de tablets para alumnos

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:

Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital.

Objetivo específico:

Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Explicar y difundir en las reuniones de padres el PDC, plan Compdgedu y la competencia digital.

Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico:

Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.

Objetivo específico:

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.

Actuación 1: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Actuación 2: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Actuación 3: Ampliar la comisión de comunicación y difusión para gestionar también las RRSS del centro.

Actuación 4: Crear y utilizar hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 5: Difundir los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 6: Fomentar de que toda la comunidad educativa participe de la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retweeteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

Actuación 7: Hacer énfasis en revista propia "Tragaluz" y otros medios con los que ya se colabora "Ayer y Hoy" en cuestiones de digitalización e innovación metodológica.

Actuación 8: Envío de emails informativos de actividades que se van realizando y/o fiestas

Actuación 9: Observar posibles fallos y aspectos a mejorar.

Actuación 10: Investigar posibilidad de ampliar contactos o vías para una mayor difusión.